

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33854 OURENSE

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia Ourense.

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 45/2010 referente al concursado Comercial Brotex, S.L., por auto de fecha uno de septiembre de dos mil diez se procede a la apertura de la fase de convenio.

2.-Se convoca Junta de acreedores que se celebrará el día 15 de diciembre de 2010, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la cuarta planta del palacio de justicia de Ourense, plaza de Concepción Arenal, s/n.º

3.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor o los acreedores cuyos créditos superen una quinta parte del total del pasivo podrán presentar propuestas de convenio.

4.-Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a la propuesta que se presente en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

5.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 Ley Concursal.

Ourense, 1 de septiembre de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100068528-1